



ACUERDO: N° 4.586

MAT.: Aprueba Reprogramación Itemizado Equipamiento y Equipos proyecto "Restauración Monumento Nacional Construcciones Soc. Industrial Aysén", Código BIP 30081093-0 por un monto de M\$ 188.569.-

COYHAIQUE, 28 de febrero de 2017.

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N° 04/2017, del día 28 de febrero de 2017.**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Arquitectura, Sr. Rodrigo Planella M., el día de hoy, ante la Comisión de Infraestructura y Transportes, respecto del **proyecto "Restauración Monumento Nacional Construcciones Soc. Industrial Aysén" Código BIP 30081093-0** y su particular situación de reprogramación financiera.
- b) Que, el proyecto antes referido, se encuentra ya ejecutado en un porcentaje de avance de un 99.99%, sin haber requerido el uso del ítem Consultorías. Por este hecho, el proyecto ha sido reevaluado, eliminando el ítem Consultorías y en su reemplazo, se separó el ítem Equipamiento; resultando un itemizado disgregado en; Equipos y Equipamiento, propiamente tal. Ello, no significa cambios en el monto total del proyecto y en consecuencia, amerita la reprogramación financiera para el pago de ese monto.
- c) La recomendación favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social.
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.,
- e) La propuesta de la Comisión Infraestructura y Transportes al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

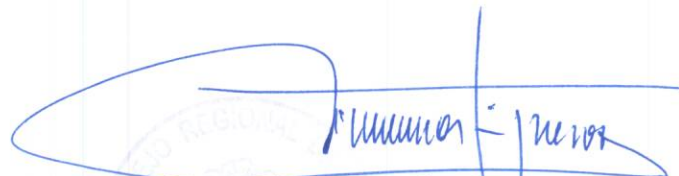
APROBAR LA REPROGRAMACION DEL ITEMIZADO DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN MONUMENTO NACIONAL CONSTRUCCIONES SOC. INDUSTRIAL AYSÉN" CÓDIGO BIP 30081093-0, POR UN MONTO DE M\$ 188.569.- (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS), EN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO EXPUESTOS.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Dinamarca y Raphael y Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos y Abello)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

LMVF/NCH/nch

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- Sres. Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl